

SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Calle 72 No. 10 – 71 Pisos 11 y 12
Apartado Aéreo: 91649
Bogotá, Colombia
Conmutador: (571) 3120090
Fax: (571) 3210620/3210649
www.unicef.org.co

PARTE I

1. Identificación de la Consultoría

Título de la consultoría	Consultoría para asistencia técnica y acompañamiento a aliados del gobierno y socios del nivel nacional y territorial y socios de UNICEF para el fortalecimiento de equipos territoriales en valoración del desarrollo con énfasis en la Escala Abreviada de Desarrollo versión 3 (EAD-3) y de las Orientaciones de los niños con sospecha o riesgo de alteración del desarrollo.
--------------------------	---

2. Términos de Referencia

a. Contexto

La evaluación del desarrollo infantil le brinda al sector salud del país un punto de apoyo que fortalece el modelo de atención integral en salud, proporciona una información esencial y un marco de referencia que permite orientar acciones de gestión y atenciones necesarias para apoyar el desarrollo de las niñas y los niños, además de fortalecer la detección temprana de riesgo o sospecha en el desarrollo. La información derivada de la valoración del desarrollo infantil permite contar con seguimiento a resultados en salud y la toma de decisiones a nivel local, regional y nacional.

El Plan Nacional de Desarrollo actual “Pacto por Colombia pacto por la Equidad” (2018-2022) reconoce que en los últimos decenios se han producido mejoras en la situación de los niños, niñas y adolescentes y afirma que es necesario continuar cerrando brechas sociales y económicas. El Plan define tres pactos estructurales: legalidad, emprendimiento y equidad. Este último sitúa la infancia y la adolescencia como elementos centrales de una política social moderna y centrada en la familia que combate la pobreza y la desigualdad en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El nuevo programa de cooperación de UNICEF 2021-20204 (CPD 221-2024), se enmarca en las tres prioridades de cooperación identificadas por el Gobierno y el sistema de las Naciones Unidas: a) el apoyo a la implementación de la política gubernamental Paz con Legalidad; b) la migración como factor de desarrollo, y c) la asistencia técnica para la aceleración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible catalizadores.

En el UNICEF AWP PDET se establece lo siguiente en el Output 1.3: “Las instituciones responsables de la atención integral a la niñez y adolescencia han desarrollado capacidades para responder con calidad a las necesidades de la niñez y adolescencia y sus familias y mujeres gestantes y en periodo de lactancia y comunidades en salud, nutrición, gestión de las emergencias sociales, ambientales y sanitarias, WASH, y desarrollo infantil y de adolescentes. Uno de los hitos aplicable a estos términos es el Hito iv) en el cual se establece: En tres (3) territorios PDET focalizados, se fortalecen capacidades en la aplicación de la escala abreviada del desarrollo en los trabajadores de la salud y operadores del ICBF de la modalidad de 1.000 días.”

Durante el 2020 UNICEF se compromete a través del marco de cooperación del momento, en el desarrollo de un documento donde se plasmaron las orientaciones técnicas que definan la derivación hacia las atenciones y seguimiento que corresponde a los niños y niñas con riesgo o sospecha de alteración del desarrollo detectados en la valoración con la EAD-3, este documento se construyó con la cooperación de diferentes profesionales de la salud a los cuales se les realizaron unas entrevistas semiestructuradas. Sin embargo, el documento requiere una validación externa por parte de las sociedades científicas especialmente relacionadas con la atención en salud de esta población (pediatras y neonatología) comprometidos con el neurodesarrollo y dar continuidad al entrenamiento de formadores para la aplicación de la EAD3 en los territorios, ya que las condiciones de la pandemia no permitieron el total desarrollo de este entrenamiento.

Estos términos de referencia describen los objetivos, metas, actividades y productos para contratar un profesional que apoye el proceso de validación del documento de técnicas para las atenciones y seguimiento que corresponde a los niños y niñas con riesgo o sospecha de alteración del desarrollo detectados en la valoración con la EAD-3. Así como dar continuidad a la formación de formadores.

SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Calle 72 No. 10 – 71 Pisos 11 y 12
Apartado Aéreo: 91649
Bogotá, Colombia
Conmutador: (571) 3120090
Fax: (571) 3210620/3210649
www.unicef.org.co

b. Objetivos y metas de la consultoría

Objetivo 1: Entrenamiento a equipo de entrenadores de las entidades territoriales departamentales y distritales articulado con el Ministerio de Salud y Protección Social (6 entrenamientos en los primeros 2 meses)

Meta: 6 equipos de entrenadores territoriales con entrenamiento teórico y práctico en EAD-3 (en los primeros 2 meses)

Objetivo 2: Desarrollo de proceso de validación, ajuste y publicación del documento “Orientaciones de atención en salud en niños y niñas con sospecha o riesgo de alteración del desarrollo” articulado con el Ministerio de Salud y Protección Social y con participación de Sociedades Científicas, Academia y entidades territoriales de salud.

Meta: Documento “Orientaciones de atención en salud en niños y niñas con sospecha o riesgo de alteración del desarrollo” con proceso de validación externa por sociedades científicas, agremiaciones y academia y socializado en las DTS y otros actores del sector salud.

Objetivo 3: Acompañamiento como tutor (a) del curso virtual en entidades territoriales departamentales y distritales articulado con el Ministerio de Salud y Protección Social cuando este se encuentre diseñado y el pilotaje. Entrenamiento a entrenadores (8 en los 2 meses finales del contrato con apoyo del curso virtual)

Meta: Curso virtual piloteado y 8 equipos de entrenadores territoriales con entrenamiento teórico y práctico en EAD-3 (en los últimos 2 meses)

c. Actividades específicas a ser completadas para el alcance de los objetivos

Objetivo 1:

- Definir plan de entrenamiento y metodología
- Gestionar y liderar las reuniones de entrenamiento a entrenadores
- Participar en reuniones con instituciones del ámbito nacional, departamental, distrital y municipal requeridas para la realización de los entrenamientos a entrenadores
- Dar cuenta de la buena utilización de los kits donados para el entrenamiento
- Elaborar los informes y reportes que se requieran para dar cuenta del avance del plan de trabajo
- Definir e implementar metodología de evaluación de los resultados del entrenamiento

Objetivo 2:

- Plan de trabajo y cronograma concertado
- Organizar reuniones de coordinación, planificación y seguimiento de las actividades a desarrollar desde UNICEF con la Dirección de Promoción y Prevención, área Curso de Vida del Ministerio de Salud.
- Diseñar y concertar la metodología de validación
- Convocar y documentar las reuniones que sean necesarias para la ejecución de la validación externa
- Elaborar un documento de gestión para incorporar las orientaciones técnicas definidas en el lineamiento en procesos de formación de talento humano en salud y atención integral en salud de niños y niñas con discapacidad
- Proponer, concertar e incorporar los ajustes que se requieran para el documento de Orientaciones
- Elaborar los informes de ejecución y demás documentos de reporte requeridos
- Elaborar las presentaciones que sean requeridas

SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Calle 72 No. 10 – 71 Pisos 11 y 12
Apartado Aéreo: 91649
Bogotá, Colombia
Conmutador: (571) 3120090
Fax: (571) 3210620/3210649
www.unicef.org.co

- Documentar el proceso y el resultado de la validación
- Socializar el documento validado a los socios y profesionales definidos por UNICEF

Objetivo 3:

- Participar y aportar en la elaboración del curso virtual
- Desarrollar los documentos técnicos a que haya lugar
- Dar asistencia técnica a los territorios
- Participar en las reuniones técnicas relacionadas con el tema de la Dirección de Py P del Ministerio de Salud y Protección Social así como las del área en UNICEF

d. Productos tangibles y medibles de la consultoría

Producto, tiempo y %	Descripción del producto y Entregable
Producto 1: Al finalizar mes 2 de la contratación 30%	Plan de trabajo de la consultoría (debe presentarse a la primera semana de haber iniciado la contratación). Documento que dé cuenta de los entrenamientos a equipos de entrenadores para la implementación de la EAD-3 en los territorios definidos, incluye metodología utilizada, evaluación, actas de reuniones y acuerdo, documentación del uso de los kits, presentación resumen del proceso de entrenamiento, base de datos de entrenados desagregada por sexo, edad, discapacidad, territorio, institución. Propuesta de metodología de validación del documento "Orientaciones de atención en salud en niños y niñas con sospecha o riesgo de alteración del desarrollo"
Producto 2: Al finalizar el mes 4 de la contratación 40%	Metodología de validación externa del lineamiento. Documento que dé cuenta del desarrollo de escenarios de validación, consolidación de ajustes e incorporación en contenidos de curso virtual. Documento final validado por las agremiaciones científicas- academia y entidades territoriales de salud. Presentación del documento validado con los ajustes realizados
Producto 3: Al finalizar el mes 6 de la contratación) 30%	Documento final de entrenamientos a equipos de entrenadores para la implementación de la EAD-3 en los territorios definidos. Lecciones aprendidas y elementos valiosos para la réplica en territorios. Documento con acuerdo en los aportes al curso virtual

e. Indicadores de desempeño para la evaluación de resultados (*por ejemplo, puntualidad, valor de servicios prestados en relación con su costo, etc.*)

Liderazgo en procesos de planeación, implementación, seguimiento y evaluación de las acciones asignadas
Cumplimiento de los objetivos establecidos.
Oportunidad en la entrega de los productos acordados.

SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Calle 72 No. 10 – 71 Pisos 11 y 12
Apartado Aéreo: 91649
Bogotá, Colombia
Conmutador: (571) 3120090
Fax: (571) 3210620/3210649
www.unicef.org.co

Calidad y pertinencia de los documentos técnicos elaborados.

Comunicación asertiva en los diferentes espacios de gestión y coordinación

f. Viajes durante la consultoría, si aplica adjuntar plan de viajes

Requiere desplazamiento para realizar el entrenamiento a entrenadores acorde a lo concertado con el Ministerio de Salud y Protección Social. 14 viajes aproximadamente.

g. Tiempo estimado de la consultoría en meses:

6 meses

h. Sección, Lugar de trabajo:

Bogotá

3. Perfil y experiencia requerida

a. Formación académica:

Médico(a) pediatra con formación como entrenador en la EAD-3

b. Experiencia necesaria:

Ocho años de experiencia profesional que incluya:

- Coordinación de proyectos en salud pública, deseable en población materno infantil
- Gestión en programas o proyectos integrales de salud materno e infantil
- Deseable experiencia previa con Naciones Unidas
- Conocimiento de la Escala Abreviada del Desarrollo 3 (EAD3)
- Experiencia en espacios de coordinación con Ministerio de Salud y Protección Social.

c. Idioma requerido:

Español

d. Requisitos para la contratación:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Certificación de afiliación a EPS
- Certificación Bancaria
- RUT

UNICEF está comprometido con la diversidad y la inclusión dentro de su equipo humano, y alienta a todas las personas candidatas, independientemente de su situación de discapacidad, género, orientación sexual, nacionalidad, religión u origen étnico, a participar en el cumplimiento de la misión de la Organización desde sus diferentes tipos de vinculación. En este sentido, la Organización está interesada en contar con personas comprometidas con la promoción de la igualdad de género y la no discriminación.

UNICEF fomenta una cultura institucional basada en la rendición de cuentas y en la política de tolerancia cero frente a cualquier comportamiento que va en contra de los valores, metas y objetivos que las Naciones Unidas y la Organización se han comprometido a proteger. Esto incluye la prohibición de cualquier incidente de abuso y explotación sexual por parte del personal contratado por la organización o de asociados en la ejecución, así como el acoso sexual, el abuso de autoridad y la discriminación en el ámbito laboral. UNICEF también se adhiere a los estrictos principios de la protección de niños, niñas y adolescentes. Por lo tanto, todas las personas candidatas que participen en nuestros procesos de selección estarán sujetas a referencias rigurosas y verificaciones de antecedentes, y se espera que cumplan con estos estándares y principios.

SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Calle 72 No. 10 – 71 Pisos 11 y 12
Apartado Aéreo: 91649
Bogotá, Colombia
Conmutador: (571) 3120090
Fax: (571) 3210620/3210649
www.unicef.org.co